

POLÍTICA DE GRATUIDAD
INFORMACIÓN SOBRE POLÍTICA DE GRATUIDAD 2025-1
ESTUDIANTES DE PREGRADO
09 de junio de 2025

PERIODO 2025-1S

- ✓ Te informamos que el miércoles 11 de junio de 2025 a las 4:00 p.m. se tomará por última vez la información necesaria para efectos de la Política de Gratuidad.
- ✓ Si ya tienes condición de matrícula en la Universidad, es decir:
 - Ya pagaste el primer recibo de matrícula
 - Tienes tus asignaturas inscritas

No necesitas realizar ninguna gestión adicional.

- ✓ Recuerda, para tener la posibilidad de beneficiarte por la Política de Gratuidad, debes tener condición de matrícula en la Universidad y cumplir con lo establecido en el Reglamento Operativo https://www.mineducacion.gov.co/1780/articles-419531_recurso_3.pdf

<https://www.mineducacion.gov.co/portal/Educacion-Superior/Politica-de-Gratuidad-Puedo-Estudiar>